



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100901190069467C52103

No. Crédito 4917902744

141806



NOMBRE: QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL
DOMICILIO: FERNANDO MONTES DE OCA No. 1708 / ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EL DOMICILIO SE UBICA A MEDIA CUADRA DE UN SALON DE FIESTAS C.P. 25770
COLONIA: AGUILAR, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCOPPEL	CUENTA DE AHORRO	10218889919	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. _____, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 7 DE MARZO DE 2022
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100901190069467C52103

No. Crédito 4917902744

141806



NOMBRE: QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL

DOMICILIO: FERNANDO MONTES DE OCA No. 1708 / ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EL DOMICILIO SE UBICA A MEDIA CUADRA DE UN SALON DE FIESTAS C.P. 25770

COLONIA: AGUILAR, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación, y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100901190069467C52103 de fecha 09/04/2019, la ADMINISTRACION GENERAL EJECUCION FISCAL (IMCUMPLIMIENTO RV), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$4,200.00 (Cuatro mil doscientos pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 30/08/2019.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0093/2022. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100901190069467C52103

No. Crédito 4917902744

141806



NOMBRE: QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL
DOMICILIO: FERNANDO MONTES DE OCA No. 1708 / ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EL DOMICILIO SE UBICA A MEDIA CUADRA DE UN SALON DE FIESTAS C.P. 25770
COLONIA: AGUILAR, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ de esta ciudad, el _____ suscrito Notificador

Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el _____ (la)

C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL, no se encuentra en este momento, ya que _____

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al

C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____

de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ de _____ expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de

Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 100901190069467C52103 de fecha 9 de Abril de 2019, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100901190069467C52103

No. Crédito 4917902744

141806



NOMBRE: QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL
DOMICILIO: FERNANDO MONTES DE OCA No. 1708 / ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EL DOMICILIO SE UBICA A MEDIA CUADRA DE UN SALON DE FIESTAS C.P. 25770
COLONIA: AGUILAR, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100901190069467C52103

No. Crédito 4917902744

141806



NOMBRE: QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL
DOMICILIO: FERNANDO MONTES DE OCA No. 1708 / ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EL DOMICILIO SE UBICA A MEDIA CUADRA DE UN SALON DE FIESTAS C.P. 25770
COLONIA: AGUILAR, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a de de

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las horas del día del mes de de me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle número exterior número interior colonia código postal de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. quien dijo ser del contribuyente, quien se identifica con para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día de de a las horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las horas del día del mes de de

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 30 de Junio de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Quinones Rodriguez Maria Isabel en el domicilio ubicado en:

Calle: Fernando Montes de Oca
 No. Exterior: 1708 No. Interior: _____
 Colonia: Aguilar
 Localidad: _____
 Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 491790274 Fecha: 07 Mayo 2022
 Notificador Ejecutor: GINA MAGALY ESPINOZA GARZA R.F.C. EIGG820923PG4
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción Casa habitación de una planta del domicilio: _____
color crema con café dos ventanas
una puerta Borda de concreto

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Anexo Acta Circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
 Fecha de expedición _____ Autoridad _____
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Anexo Acta Circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 13:40

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
GINA MAGALY ESPINOZA GARZA
 Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
 Fecha _____ de _____ de 2022

JEFE DE NOTIFICADORES
 Fecha _____ de _____ de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100901190069467C52103 No. Crédito 4917902744

NOMBRE: QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL
DOMICILIO: FERNANDO MONTES DE OCA NO. 1708 / ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EL DOMICILIO SE UBICA A MEDIA CUADRA DE UN SALON DE FIESTAS C.P. 25770
COLONIA: AGUILAR LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Trece horas con Cuarenta minutos del día treinta del mes de Junio del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. GINA MAGALY ESPINOZA GARZA con número de Empleado 43179 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0043/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Fernando Montes de Oca 1708 colonia Aguilar, C.P. 25770 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse los indicadores oficiales Calle Fernando Montes de Oca Número 1708 Colonia Aguilar CP 25770 en Monclova Coahuila entre Adolfo Lopez Mateos y Diaz Ordaz a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 7 de Marzo de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917902744 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Leticia Yardi Mejia Salazar quien se identificó con Credencial para votar, número 019402469866 año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029, y el C. Jorge Jesus Flores Canzales quien se identificó con Credencial para votar, número 033700606777, año de registro 2015 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Casa habitación de una planta color crema y cate dos ventanas y una puerta cate. Pardo de concreto

lo testado no tiene valor conste



domicilio en el cual toqué a la puerta El domicilio se encuentra en calidad de deterioro con paludaje y basura a la vista por lo que me doy cuenta que esta deshabitado.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1706 de la calle Fernando Montes de Oca dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa

habitación de una planta color verde con dos ventanas una puerta tiene cochera baranda de concreto

en el cual me atendió una persona de nombre Silvia González quien no se identificó

siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 60 años

rostro Redonda tez Marrón nariz Respingada labios delgadas, complexión Mediana, cabello Negro

corto y corto, estatura aproximada de uno metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0043/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**? ¿Y sabe usted si la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Fernando Montes de Oca No. 1708 de esta colonia Aguilar?; a lo que me respondió: esta casa tiene mucho tiempo sola antes le daban

vueltas

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: tiene mas de dos años

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**?; a lo que me respondió: No desconozco casi no hablaba mucho la tuchacha

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Si su nombre es Antonieta Silvia González

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**?; a lo que me respondió: Ninguno solo vecinos

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: propia

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. lo testado no tiene valor conste



Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1712 de la calle Fernando Montes de Oca, dicho inmueble se localiza al costado izquierda del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación color crema tres ventanas dos una puerta Borda de concreto y portón de herrería

me atendió una persona de nombre Antonietta Silva; en el cual quien No se identificó; siendo su media filiación: sexo Femenina, edad 62 años; rostro Alargado tez Morena, nariz respingado, labios delgados, complexión Mediana, cabello negro, chino y largo, estatura aproximada de uno metro Cincuenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0043/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**? ¿Y sabe usted si la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Fernando Montes de Oca No. 1708 de esta colonia Aguilar?; a lo que me respondió: Si tiene mucho tiempo que se fue a trabajar a Saltillo

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: La tiene como dos años

pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la Contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**?; a lo que me respondió: No se solo se que esta en Saltillo

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra deshabitado, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

lo testado no tiene Valor Constata



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las vece horas con cincoenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1) FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Lina Magaly Espinoza Garza

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Leticia Gardi Mejia Salazar

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Lorge Jesus Flores Gonzalez

FIRMA: [Signature]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Silvia Gonzalez

FIRMA: Se nego a firmar

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Antonilda Silva

FIRMA: Se nego a firmar

lo testado no tiene Valor Conste [Signature]

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 02 de Agosto de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Maria Isabel Quiñones Rodriguez en el domicilio ubicado en:

Calle: Fernando Montes de Oca
 No. Exterior: 1708 No. Interior: _____
 Colonia: Aguilar
 Localidad: Monclova
 Municipio: Monclova Coahuila

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 4917902744 Fecha: 07 MARZO 2022
 Notificador Ejecutor: **FERNANDO HERNANDEZ TOVAR** R.F.C. **HETT680416DGO**
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
 e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Casa habitación de una planta, de color café y crema de dos ventanas y puerta metálica con vidrio

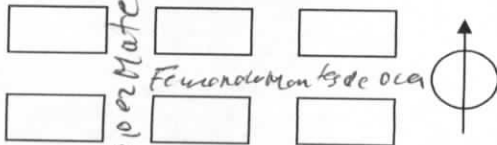
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Anexo Acta Circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
 Fecha de expedición _____ Autoridad _____
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Anexo Acta Circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Fernando Hernandez Tovar
 Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2022

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100901190069467C52103 No. **Crédito** 4917902744

NOMBRE: QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL
 DOMICILIO: FERNANDO MONTES DE OCA NO. 1708 / ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EL DOMICILIO SE UBICA A MEDIA CUADRA DE UN SALON DE FIESTAS C.P. 25770
 COLONIA: AGUILAR LOCALIDAD: MONCLOVA
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas con Cero minutos del día DOS del mes de Agosto del año Dos mil Veintidós, el suscrito **C. FERNANDO HERNANDEZ TOVAR** con número de Empleado 19959 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0051/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Fernando Montes de Oca No 1708 colonia Aguilar, C.P. 25770 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además, por así señalarse Los indicadores oficiales en calle Fernando Montes de Oca No 1708 colonia Aguilar C.P. 25770 en Monclova Coahuila entre calle Adolfo Lopez Mateo y calle Gustavo Diaz Ordaz a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de Cuentas** de fecha 7 de Marzo de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917902744; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Leticia Yardi Mejia Salazar quien se identificó con credencial para votar, número 0194024648861, año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029, y el C. Jorge Jesus Flores Gonzalez, quien se identificó con credencial para votar, número 0337006060777, año de registro 2015 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: casa habitación de una planta color crema y café dos ventanas y una puerta café barda de concreto

"lo testado con ce de validez conste" Aguilera



domicilio en el cual toqué a la puerta El domicilio se encuentra deshabitado

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1706 de la calle Fernando Montes de Oca dicho inmueble se localiza al costado derecha del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: caso habitación de una planta de color verde con dos ventanas y una puerta con adosada banda de concreto

en el cual me atendió una persona de nombre Silvia Gonzalez quien no se identifica siendo su media filiación: sexo Femenina, edad 60 años de edad, rostro Rondante tez morena, nariz respingada, labios delgados, complexión mediana, cabello negro causo y corto y sesenta estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0051/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil Veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**? ¿Y sabe usted si la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Fernando Montes de Oca No. 1708 de esta colonia Aguilar?; a lo que me respondió: Esta casa tiene mucho tiempo sola

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Tiene mas de dos años

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**?; a lo que me respondió: NO desconoce casi no habla

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: si mi nombre Silvia Gonzalez

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**?; a lo que me respondió: Ninguno solo vecina

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: propio

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

"lo festado carreo de validad conste" [Signature]



Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1712 de la calle Fernando Montes de Oca dicho inmueble se localiza al costado Izquierda del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación color crema Tres ventanas y una puerta
Barra de concreto y portón de Hierro

me atendió una persona de nombre Antonietta Silva; en el cual quien no se identifica; siendo su media filiación: sexo Femenina, edad 67 años de edad, rostro A largo tez Morona, nariz Vespigada, labios delgados, complexión Mediana, cabello Negro, lacio y largo, estatura aproximada de un metro veintidós centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0051/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**? ¿Y sabe usted si la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Fernando Montes de Oca No. 1708 de esta colonia Aguilar?; a lo que me respondió: Si tiene poco tiempo que se fue a saltillo a trabajar

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: ya tiene como dos años

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la Contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**?; a lo que me respondió: no se solo se que esta en saltillo

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra deshabitada, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

« Lo certado carece de validez conste »



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Fernando Hernandez Tovar

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Leticia Yardi Mejia Sabido

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Jess Flores Gonzalez

FIRMA: [Signature]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Silvia Gonzalez

FIRMA: no quiso firmar

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Antonieta Silva

FIRMA: no quiso firmar

"lo testado queda de validez con este" [Signature]



Palapa "Río"



CI-CLEAN Monclova
de artículos para el hogar

EVOLUTION FITNESS



Super Bu-B



Oxxo Aguilar
Tienda de alimentación



Durán
Tienda de alimentación

Repostería de Marsh

